



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS  
PLAZA DE: Profesor Asociado  
NUMERO DE LA PLAZA S5609  
DEPARTAMENTO Composición Arquitectónica  
AREA DE CONOCIMIENTO Composición Arquitectónica  
CENTRO E.T.S. de Arquitectura  
PERFIL Composición Arquitectónica

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

Siendo las 16:00 horas del día 14 de septiembre de 2017, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a D. Javier Poyatos Sebastián  
Secretario/a D<sup>a</sup>. Camilla Mileto  
Vocales: D. José Esteban Capilla Romá  
D<sup>a</sup>. Carmen Jordá Such  
D. Juan Bravo Bravo

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

**Expediente académico:**

Según afinidad e idoneidad al área de Composición Arquitectónica  
Alta afinidad: 0,5-1  
Media afinidad: 0,2-0,4  
Baja afinidad: 0,1

**Docencia:**

Según afinidad e idoneidad al área de Composición Arquitectónica  
En materias del área de Composición Arquitectónica: 0,5-1  
En materias afines: 0,2-0,4  
En otras materias: 0,1

**Investigación:**

Según afinidad e idoneidad al área de Composición Arquitectónica  
En materias del área de Composición Arquitectónica: 0,5-1  
En materias afines: 0,2-0,4  
En otras materias: 0,1

Coefficiente productividad Área (Cpa): 0,1-1

En los campos correspondientes a la arquitectura establecidos por la CNEAI: 0,5-1  
En otros Campos: 0,1-0,4



**Actividad profesional:**

La actividad profesional se valorará cuantitativa y cualitativamente atendiendo los siguientes criterios: años de ejercicio profesional, obra publicada, obra premiada, concursos de convocatoria pública, grandes proyectos de la administración y cualquier otro indicio que objetivamente pueda significar incremento de la calificación. El coeficiente de afinidad e idoneidad al área de Composición Arquitectónica oscilará entre 0,1 y 1 en función de la proximidad a dicha área.

Alta afinidad: 0,5-1

Media afinidad: 0,2-0,4

Baja afinidad: 0,1

**Otros méritos:**

Según afinidad e idoneidad al área de Composición Arquitectónica: 0,1-1

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 14 de septiembre de 2017 a las 18:00 horas

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 17:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D. D. Javier Poyatos Sebastián

Fdo. D. José Esteban Capilla Romá

Fdo. D<sup>a</sup>. Carmen Jordá Such

Fdo. D. Juan Bravo Bravo

Fdo. D. D<sup>a</sup>. Camilla Mileto

**DILIGENCIA:**

D. Juan Bravo Bravo, como Secretario/a del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día 14 de Septiembre de 2017